

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día quince de noviembre de dos mil diez en la empresa PROINCA CONTROL sita en Aguilar de la Frontera, Córdoba,

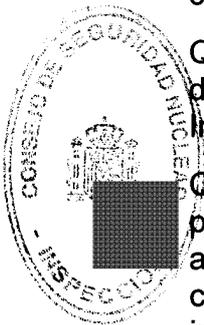
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales investigación y cuya última autorización en vigor data de fecha 31 de octubre de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una licencia de supervisor y dos de operador en vigor. \_\_\_\_
- Las últimas lecturas dosimétricas a septiembre de 2010 muestran valores de fondo en todos los casos en dosis acumuladas a cinco años.  
\_\_\_\_\_
- Exhiben diario de operación actualizado y firmado por el Supervisor. No figuran anotados sucesos extraordinarios desde el punto de vista de la seguridad o la protección radiológica. \_\_\_\_\_



- Exhiben documentación referente a las pruebas de hermeticidad y revisión efectuadas en [REDACTED] el 13-11-10 a un medidor de humedad de la casa [REDACTED] con nº de serie M350607909, el único que poseen. \_\_\_\_
- Disponen de un monitor de medida de radiación calibrado en origen a fecha 27-05-10. \_\_\_\_\_
- La instalación permanece sin cambios desde la anterior Inspección, estaba señalizada y con acceso controlado a la misma \_\_\_\_\_
- Durante la inspección se realizaron mediciones en las inmediaciones del bunker con el equipo en el interior del mismo con tasas de dosis similares al fondo natural habitual (0.3 µSv/h) \_\_\_\_\_
- Efectúan periódicamente la vigilancia radiológica de la instalación. \_\_\_\_

Disponen de Diario de Operación actualizado en los que figuran anotados los principales hitos de la instalación. \_\_\_\_\_

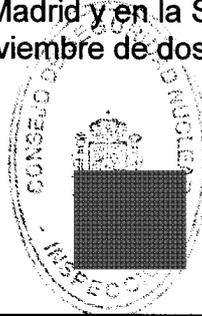
- Disponen de consejero de seguridad para el transporte contratado con [REDACTED] \_\_\_\_\_

Disponen de póliza de seguro de cobertura de riesgo para el transporte de material radiactivo de un importe superior [REDACTED] contratado con [REDACTED] \_\_\_\_\_

- Consta se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente al año 2009.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la

presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a fecha veintitrés de noviembre de dos mil diez.



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de PROINCA CONTROL SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Antonio de la Fuente, 4 3 DE DICIEMBRE DE 2010*

*CONFORME*

 **PROINCA  
CONTROL**

